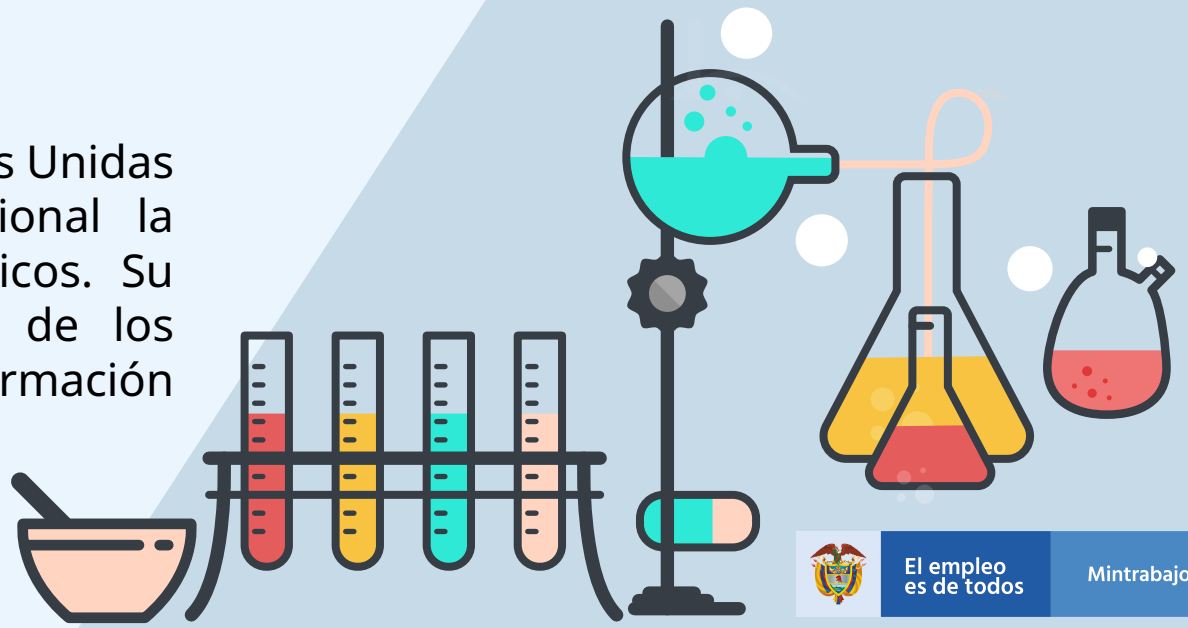


El SGA es una iniciativa de las Naciones Unidas para estandarizar a nivel internacional la clasificación de los productos químicos. Su objetivo es identificar los peligros de los productos químicos y comunicar información sobre ellos.



El empleo es de todos Mintrabajo

El SGA sirve para gestionar de manera segura el almacenamiento, la producción, el transporte, el uso y la eliminación de los productos químicos

La Resolución 0773 de 2021 para la aplicación del SGA involucra: empleadores públicos y privados, contratantes de personal, cooperativas o precooperativas, afiliados partícipes, trabajadores, aprendices y practicantes.

El SGA busca estandarizar criterios de clasificación global relativos a la peligrosidad de los productos químicos.

Las etiquetas y las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) contienen información sobre los peligros de los productos químicos, las medidas de precaución para evitar efectos indeseados sobre la salud y el ambiente, así como acciones en caso de emergencia que incluye el registro de una línea de emergencias 24 horas 7 días a la semana.

El SGA es una medida de control del riesgo químico y debe incorporarse en el SG SST



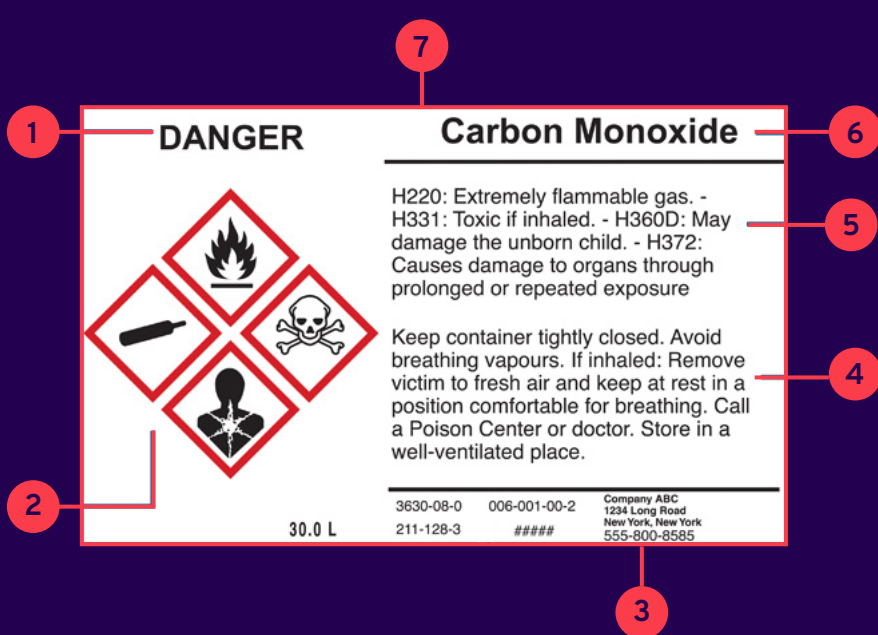
Colombia adoptó el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos con el Decreto 1496 de 2018.

Antes de utilizar cualquier producto químico, cerciórese de leer completamente tanto la etiqueta como la FDS.

Los elementos de comunicación de peligros del SGA, permiten informar sobre las medidas protectoras para evitar los efectos adversos que podrían ocasionar los productos químicos.

Por medio de la Resolución 0773 de 2021 se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del SGA de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Elementos de comunicación



De acuerdo con el SGA, la etiqueta de productos químicos contiene como mínimo:

1. Palabra de advertencia
2. Pictogramas
3. Identificación del fabricante, importador y/o proveedor.
4. Consejos de prudencia.
5. Indicaciones de peligro
6. Identificación o nombre del producto.
7. El tamaño de la etiqueta de envases con productos químicos tendrá las dimensiones según el reglamento CLP



El SGA utiliza 9 pictogramas para representar los peligros de los productos químicos tanto en FDS como en etiquetas:

1. **GAS A PRESIÓN** Símbolo bombona de gas.
2. **PELIGRO PARA EL MEDIO AMBIENTE** Símbolo medio ambiente.
3. **TOXICIDAD AGUDA** Símbolo calavera y tibias cruzadas.
4. **PELIGRO PARA LA SALUD** Símbolo signo de exclamación.
5. **INFLAMABLE** Símbolo llama.
6. **COMBURENTE** Símbolo llama sobre un círculo.
7. **EXPLOSIVO** Símbolo bomba explotando.
8. **PELIGRO GRAVE PARA LA SALUD** Símbolo peligro para la salud.
9. **CORROSIVO** Símbolo corrosión.

Peligros físicos	Peligros para la salud	Peligros para el ambiente
explosivo	mortal/tóxico agudo por ingestión, contacto con la piel, inhalación.	Peligros para el ambiente acuático muy tóxico (peligro agudo)/ tóxico o muy tóxico (largo plazo)
gas a presión	corrosivo para la piel / lesiones oculares graves	Peligros para la capa de ozono destruyen el ozono en la atmósfera superior (enumeradas en anexos del Protocolo de Montreal)
inflamable	carcinógeno/ mutágeno/ sensibilizante respiratorio/ peligro por aspiración/ tóxico en órganos diana	
comburente	Nocivo por ingestión, contacto con piel, inhalación /irritante cutáneo, ocular o respiratorio/ sensibilizante cutáneo/ narcótico	
corrosivo para metales		

El SGA clasifica los peligros de los productos químicos en clases de acuerdo con su naturaleza, agrupándolos en:

- Peligros físicos, para la salud y peligros para el ambiente.

- Identificación del producto.
- Identificación de peligros o peligro.
- Composición/información sobre componentes.
- Primeros auxilios.
- Medidas de lucha contra incendio.
- Medidas en caso de vertido accidental.
- Manipulación y almacenamiento.
- Controles de exposición / protección personal.

- Propiedades físicas y químicas.
- Estabilidad y reactividad.
- Información toxicológica.
- Información eco toxicológica.
- Información relativa a la eliminación de los productos.
- Información relativa al transporte.
- Información sobre la reglamentación.
- Otras informaciones.

